



PLENO CNJ-ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA
No. 02-2017
01 DE FEBRERO DE 2017



1 En el Salón de reuniones del Pleno del Consejo Nacional de la Judicatura; San Salvador, a
2 las once horas del día uno de febrero de dos mil diecisiete. Atendiendo la convocatoria de la
3 Señora Presidenta **Licenciada MARÍA ANTONIETA JOSA DE PARADA**, para celebrar esta
4 sesión, se encuentran presentes los señores Consejales siguientes: **Licenciada MARÍA**
5 **ANTONIETA JOSA DE PARADA**, **Licenciada MARÍA PETRONA CHÁVEZ SOTO**,
6 **Licenciado CARLOS WILFREDO GARCÍA AMAYA**, **Licenciado ALCIDES SALVADOR**
7 **FUNES TEOS**, **Licenciada DORIS DEYSI CASTILLO DE ESCOBAR** y el **Secretario**
8 **Ejecutivo Licenciado Mauricio Caín Serrano Aguilar**. **Punto uno. VERIFICACIÓN DEL**
9 **QUÓRUM**. Encontrándose reunidos cinco señores Consejales, existe el quórum legal
10 necesario para celebrar esta sesión, por lo que la Señora Presidenta la declaró abierta.
11 **Punto dos**. A continuación sometió a consideración del Pleno la agenda a desarrollar. **Punto**
12 **tres**. Incorporación de aspirantes a formar parte del Banco de Elegibles para Magistrados(as)
13 y Jueces(zas) de los Tribunales Especializados para una Vida Libre de Violencia y
14 Discriminación para las Mujeres. **Punto cuatro**. Varios. **Punto cuatro punto uno**. Informe
15 de Consejal. La agenda fue aprobada por unanimidad de los señores Consejales presentes.
16 **Punto tres. INCORPORACIÓN DE ASPIRANTES A FORMAR PARTE DEL BANCO DE**
17 **ELEGIBLES PARA MAGISTRADOS(AS) Y JUECES(ZAS) DE LOS TRIBUNALES**
18 **ESPECIALIZADOS PARA UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA Y DISCRIMINACIÓN PARA**
19 **LAS MUJERES**. El Consejal licenciado Carlos Wilfredo García Amaya, Coordinador de la
20 Comisión de Selección y Jefe en funciones Ad-honorem de la Unidad Técnica de Selección,
21 manifiesta que el licenciado Oscar Mauricio Escalón Fuentes, a las quince horas con diez
22 minutos del día treinta y uno de enero próximo pasado, presentó una nota en la que entre
23 otros, expresa que el día cinco de enero del corriente año, presentó en la Secretaría
24 Ejecutiva, un escrito para participar en el proceso de selección para Magistrados(as) de
25 Cámaras Especializadas para una Vida Libre de Violencia y Discriminación para las Mujeres;



PLENO CNJ-ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA
No. 02-2017
01 DE FEBRERO DE 2017



1 sin embargo, no aparece en la nómina de profesionales seleccionados publicada en los
2 periódicos el día treinta de enero del año en curso, no obstante, llenar los requisitos mínimos
3 requeridos. Ante tal situación, el Consejal licenciado García Amaya, de inmediato ordenó a la
4 Unidad Técnica de Selección, una revisión exhaustiva de las solicitudes recibidas,
5 habiéndose comprobando que efectivamente se habían recibido en la Secretaría Ejecutiva
6 con fecha cinco de enero de dos mil diecisiete, la solicitud del licenciado Oscar Mauricio
7 Escalón Fuentes, así como de la licenciada Rosa Imelda Meza de González y del licenciado
8 Camilo Antonio Velado Escobar, y que el mismo día cinco de enero de dos mil diecisiete
9 fueron remitidas a la Unidad Técnica de Selección, como consta en los registros
10 correspondientes. En ese sentido, el Consejal licenciado Carlos Wilfredo García Amaya,
11 manifiesta que las referidas solicitudes fueron presentadas antes del seis de enero del año
12 en curso, ósea dentro del plazo señalado en la respectiva convocatoria, razón por la que la
13 Comisión nombrada al efecto, procedió a revisar y analizar las solicitudes conforme los
14 parámetros aprobados por el Pleno, determinando que el licenciado Escalón Fuentes,
15 obtiene una calificación del setenta y cinco por ciento, para formar parte del Banco de
16 Elegibles para Magistrados(as) en la especialidad indicada; que la licenciada Meza de
17 González, obtiene una calificación del setenta y cinco por ciento, para formar parte del Banco
18 de Elegibles para Jueces(zas) en la especialidad relacionada, y que el licenciado Velado
19 Escobar, no alcanzó la calificación mínima del setenta por ciento para ser seleccionado. Se
20 hace constar que en este momento se incorporó a la sesión la Consejal licenciada Gloria
21 Elizabeth Alvarez Alvarez, y manifestó que en la publicación que contiene el nombre de los
22 profesionales seleccionados para el banco de elegibles en el área relacionada, no aparece la
23 licenciada Nemili Atetunal Deodanes Ardon, quien fue calificada con un porcentaje arriba del
24 setenta por ciento. El Consejal licenciado García Amaya, procedió a revisar la
25 documentación de los aspirantes y comprobó que en la publicación que se hiciera en los



PLENO CNJ-ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA
No. 02-2017
01 DE FEBRERO DE 2017



1 periódicos el día treinta de enero del presente año, de la nómina de profesionales
2 seleccionados para formar parte del banco de aspirantes a Magistrados(as) y Jueces (zas)
3 de los Tribunales Especializados para una Vida Libre de Violencia y Discriminación para las
4 Mujeres, por una omisión, no apareció el nombre de la licenciada Nemili Atetunal Deodanes
5 Ardon. Por todo lo anteriormente relacionado, el Consejal licenciado Carlos Wilfredo García
6 Amaya, solicita agregar a los tres profesionales mencionados en los respectivos bancos. El
7 Pleno, **ACUERDA:** a) Incorporar al licenciado Oscar Mauricio Escalón Fuentes, en el listado
8 de profesionales que continuaran en el proceso de selección de aspirantes a Magistrados(as)
9 de Cámara Especializada de Segunda Instancia para una Vida Libre de Violencia y
10 Discriminación para las Mujeres, aprobado en el literal c) del punto tres del acta de la sesión
11 extraordinaria cero uno-dos mil diecisiete, celebrada el veintisiete de enero del presente año;
12 b) Incorporar a la licenciada Rosa Imelda Meza de González y a la licenciada Nemili Atetunal
13 Deodanes Ardón, en el listado de profesionales que continuaran en el proceso de selección
14 de aspirantes a Jueces(zas) de los Juzgados Especializados de Segunda Instancia para una
15 Vida Libre de Violencia y Discriminación para las Mujeres, aprobado en el literal d) del punto
16 tres del acta de la sesión extraordinaria cero uno-dos mil diecisiete, celebrada el veintisiete
17 de enero del presente año; c) Ratificar este acuerdo en esta misma sesión; y d)
18 Encontrándose presente el Consejal licenciado Carlos Wilfredo García Amaya, Coordinador
19 de la Comisión de Selección y Jefe en funciones Ad-honorem de la Unidad Técnica de
20 Selección, quedó notificado de este acuerdo, el cual debe comunicarse también a:
21 Subdirector de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", Jefa de
22 la Unidad de Género, licenciada Jennifer Lisset Serrano de Morales, licenciado Francisco
23 Guillermo Zura Peraza, y a los interesados. **Punto cuatro. VARIOS. Punto cuatro punto**
24 **uno. INFORME DE CONSEJAL.** El Consejal licenciado Carlos Wilfredo García Amaya,
25 Coordinador de la Comisión de Selección y Jefe en funciones Ad-honorem de la Unidad



PLENO CNJ-ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA
No. 02-2017
01 DE FEBRERO DE 2017



1 Técnica de Selección manifiesta, que tiene conocimiento por personal de la referida Unidad,
2 que el licenciado Gonzalo Arístides García Ortiz, actualmente Jefe de la Sección
3 Metodológica de la Escuela de Capacitación Judicial “Doctor Arturo Zeledón Castrillo”,
4 cuando aún era Jefe de la Unidad Técnica de Selección, dió instrucciones para que en el
5 proceso de selección para Magistrados(as) y Jueces(zas) de los Tribunales Especializados
6 para una Vida Libre de Violencia y Discriminación para las Mujeres, no se tomaran en
7 consideración las solicitudes presentadas por los profesionales siguientes: uno) Licenciada
8 María del Carmen Martínez Barahona; dos) Licenciada Hilda de Jesús Villanueva; tres)
9 Licenciada Hazel Lohengrin Cabrera Avalos; cuatro) Licenciada Sandra Sagrario Abrego;
10 cinco) ~~Licenciada Roxana Dalila Gallegos de Avila~~; seis) Licenciada Blanca Lilian Estrada
11 Castro; siete) Licenciada Yeni Yosselin Guandique Bonilla; ocho) Licenciada Marisol Griselda
12 Cortez Ramírez; nueve) Licenciado Erick Gersón Ávila Madrid; diez) Licenciada Maritza Ester
13 Campos Flores; once) Licenciada Edelmira Violeta Flores Orellana; doce) Licenciado Oscar
14 Mauricio Escalón Fuentes; trece) Licenciada Rosa Imelda Meza de González; y catorce)
15 Licenciado Camilo Antonio Velado Escobar. La mayoría de las solicitudes fueron
16 presentadas directamente en la Secretaría Ejecutiva, pero el mismo día fueron remitidas a la
17 Unidad Técnica de Selección. Los profesionales nominados del uno al diez, lógicamente no
18 pueden ser incluidos en el proceso, ya que sus solicitudes fueron presentadas
19 extemporáneamente, pues el período de presentación fue del diecinueve de diciembre del
20 año recién pasado al seis de enero de dos mil diecisiete; sin embargo, los profesionales
21 comprendidos del once al catorce, presentaron la solicitud dentro del plazo señalado en la
22 Secretaría Ejecutiva, dependencia que la envió a la Unidad Técnica de Selección, el mismo
23 día cinco de enero del presente año, tal como consta en la respectiva solicitud y en el libro de
24 control de entrega de correspondencia que al efecto lleva dicha Secretaría Ejecutiva. El
25 licenciado Gonzalo Arístides García Ortiz, al excluir a la licenciada Edelmira Violeta Flores



PLENO CNJ-ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA
No. 02-2017
01 DE FEBRERO DE 2017



1 Orellana, licenciado Oscar Mauricio Escalón Fuentes, licenciada Rosa Imelda Meza de
2 González y al licenciado Camilo Antonio Velado Escobar, del proceso antes relacionado, no
3 obstante que dichos profesionales presentaron oportunamente las solicitudes y
4 documentación correspondiente, se excedió en sus atribuciones, ya que no es una facultad
5 que legalmente le correspondía en su calidad de Jefe de la Unidad Técnica de Selección.
6 Los señores Consejales, analizaron, revisaron y discutieron ampliamente, la actuación del
7 licenciado García Ortiz, determinando que conforme la Ley de Servicio Civil y el Reglamento
8 Interno de Trabajo del Consejo Nacional de la Judicatura, ha infringido deberes que está
9 obligado a cumplir, ya que con su decisión puso en riesgo la credibilidad de la Institución y
10 del proceso de selección mencionado, por lo que debe ser sancionado como corresponde,
11 para lo cual es conveniente solicitar la respectiva opinión a la Unidad Técnica Jurídica. El
12 Pleno, **ACUERDA:** Instruir a la licenciada Mirna Eunice Reyes Martínez, Jefa de la Unidad
13 Técnica Jurídica, para que estudie, revise y analice la actuación del licenciado Gonzalo
14 Arístides García Ortiz, conforme los hechos relacionados en la presentación de este punto, y
15 emita su opinión al respecto, debiéndola presentar oportunamente a conocimiento del Pleno,
16 para los efectos pertinentes. Se hace constar que los acuerdos tomados en la presente acta
17 fueron ratificados en esta misma sesión. Así concluida la agenda, la señora Presidenta dio
18 por finalizada la sesión a las doce horas con cuarenta y cinco minutos de este día y no
19 habiendo más que hacer constar, se cierra la presente acta que firmamos.

20
21
22
23 LICDA. MARÍA ANTONIETA JOSA DE PARADA
24 PRESIDENTA
25
26



PLENO CNJ-ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA
No. 02-2017
01 DE FEBRERO DE 2017



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13

LICDA. MARÍA PETRONA CHÁVEZ SOTO

LIC. CARLOS WILFREDO GARCÍA AMAYA

LIC. ALCIDES SALVADOR FUNES TEOS

LICDA. DORIS DEYSI CASTILLO DE ESCOBAR

LICDA. GLORIA ELIZABETH ALVAREZ ALVAREZ

MAURICIO CAÍN SERRANO AGUILAR
SECRETARIO EJECUTIVO